

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 64

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERNANDEZ, Héctor - Sdor por Departamento Pomán.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. LA INSTALACION DE UN DESTACAMENTO POLICIAL Y DE CONTROL DE FLORA Y FAUNA EN LA ZONA DENOMINADA BOLSON DE PIPANACO, DEPARTAMENTO POMAN.

Fecha: 26 Mayo 2022

Hora: 12:43:42.313153

San Fernando del Valle de Catamarca 26 de Mayo de 2.022



SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ING CIVIL RUBEN R. DUSSO
SU DESPACHO:



DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Senador Provincial por el Departamento Pomán, a los efectos de hacerle llegar el presente proyecto de resolución, a partir del cual se *"solicita el Poder Ejecutivo Provincial para que a través de los organismos competentes en la materia, propicie la instalación de un Destacamento Policial y de Control de Flora y Fauna en la zona denominada Bolsón de Pipanaco, Departamento Pomán"*.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo con toda cordialidad y respeto.

Atentamente




HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN



LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de las áreas competentes del Ministerio de Seguridad y del Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente de la provincia arbitre los medios necesarios para la instalación de un Destacamento Policial y de Control de Flora y Fauna en la zona del Bolsón de Pipanaco ubicado en el Departamento Pomán.

ARTICULO 2º: De forma.


HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
CPTO. POMAN

FUNDAMENTOS:

SEÑORAS SENADORAS, SEÑORES SENADORES:

La zona denominada Salar de Pipanaco constituye una extensa cuenca sedimentaria de unos 17.000 km² con orientación general norte-sur donde se encuentra la Zona del Bolsón de Pipanaco que en lo referente a los aspectos jurisdiccionales, comprende los departamentos de Andalgalá, Belén, una parte del departamento Tinogasta y abarca en su mayoría el departamento Pomán, encontrándose allí la población conocida como Tucumanao (donde se encuentra la Escuela Rural N°73), entre otros tantos puestos que pertenece a la jurisdicción del Municipio de Saujil. Por su ubicación y en razón de la actividad comercial, traslado de ganado, producción de carbón y explotación de la madera del algarrobo la zona en mención constituye también el paso de vecinos de Pomán, Andalgalá, la Rioja y también de turistas ocasionales que llegan para participar anualmente de la Fiesta Provincial de la Batea y que transitan la región en travesías de todo tipo de vehículos; sin contar que ante la ausencia de presencia policial la misma se constituye en una zona proclive, por donde cruzar cargas de mercancías sin declarar, además de practicarse la caza de especies protegidas y la tala indiscriminada de bosques nativos.

De acuerdo a la descripción precedente de la zona, *la instalación de un destacamento policial y de Control de Flora y Fauna dentro del Bolsón de Pipanaco*, constituye una iniciativa primordial, ya que brindaría una respuesta adecuada y eficaz a la creciente necesidad de contar la debida seguridad que permita resguardar especialmente el límite con la Provincia de la Rioja, regular el tránsito de la zona verificando el cumplimiento de normativas y leyes y por consiguiente trabajar sobre el cuidado de la flora y fauna autóctonas, que a su vez también resulta un pedido recurrente de la comunidad que allí reside, sobre la urgencia de contar con un resguardo ante cualquier circunstancia que pudiera presentarse.

Por ende, en función de las características de la prestación del servicio de seguridad y control que deberá brindar el destacamento, considero pertinente, la construcción y/o instalación de una unidad edilicia que tenga las características adecuadas al entorno, destinadas a establecer una unidad que posibilite por sobre todas las cosas, preservar el ecosistema preponderante; para lo cual resulta importante contar con las siguientes características:

a)- Tener presencia permanente en el sector, creando una unidad de personal debidamente instruido y que cuente con los medios correspondientes para cumplir su potestad de prevención y/o cumplimiento de la ley.

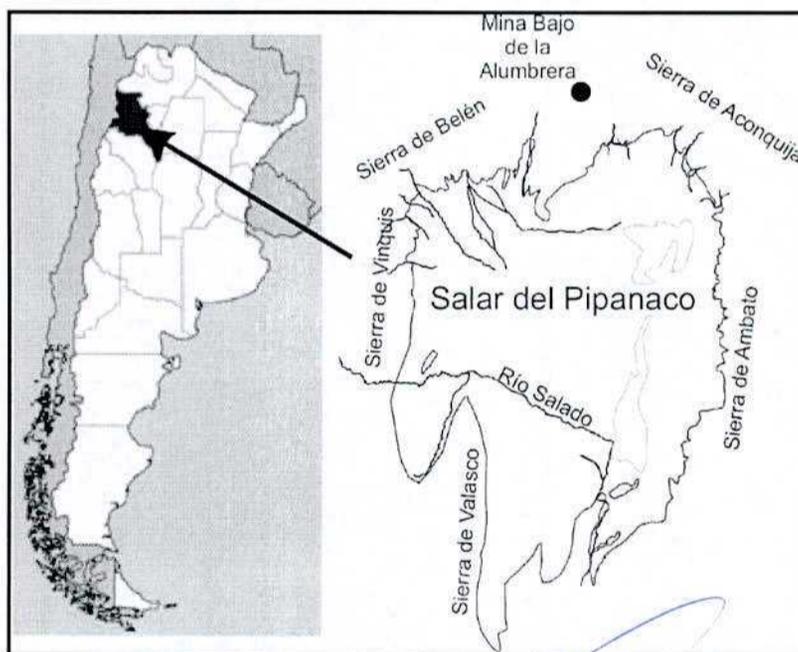
HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. POMAN

b)- Contar con los medios de comunicación necesarios que permitan garantizar una rápida respuesta frente a imprevistos de la naturaleza y/o atención a los vecinos de la zona,

c)-Proporcionar movilidad (motocicletas, vehículo 4x4 y/o ejemplares equinos) adecuada para el uso en el destacamento policial y durante las recorridas de prevención.

d)- Contar con el debido asesoramiento y acompañamiento de las áreas pertinentes para realizar el trabajo articulado correspondiente con el Ministerio de Seguridad de la provincia.

En definitiva, este proyecto que considera importante la instalación de un destacamento policial en el área de Tucumanao, (Bolsón de Pipanaco), representa la posibilidad de implementar una herramienta fundamental para el desarrollo de un servicio de seguridad y cuidado eficiente en el territorio del oeste de nuestra provincia, garantizando fundamentalmente el resguardo de nuestro ecosistema; es por ello que solicito a mis pares acompañen esta iniciativa con su voto afirmativo.



HECTOR FERNANDEZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. PUMAN